

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Evaluación del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al
término de su primer año escolar en Educación Media Superior
Ciclo Escolar 2016-2017

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Educación Media Superior



Ciclo escolar 2016-2017

Docente. Literatura



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Evaluación del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al término
de su primer año escolar en Educación Media Superior**

Ciclo Escolar 2016-2017

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Educación Media Superior
Docente. Literatura

2016-2017

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Índice

Introducción	3
1. El proceso de evaluación diagnóstica.....	4
2. Aspectos a evaluar en el Examen de casos de competencias didácticas	7
3. Recomendaciones para preparar el Examen de casos de competencias didácticas	11
4. Orientaciones generales	14
5. Sitios de interés	15

Introducción

Con base en el resultado de idoneidad obtenido en los concursos de oposición realizados en 2015 para el Ingreso al servicio público educativo, se incorporaron docentes y técnicos docentes a las diversas modalidades, tipos de servicio y asignaturas de la Educación Media Superior. Este personal de nuevo ingreso deberá ser evaluado al término de su primer año escolar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 de La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y en los lineamientos expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).¹

Los docentes y técnicos docentes sujetos a esta evaluación son aquellos que obtuvieron dictamen idóneo en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior, se incorporaron al Servicio Profesional Docente del 1º de marzo al 16 de mayo de 2015 y del 16 de agosto de 2015 al 16 de febrero de 2016, y ocupan plaza permanente vacante definitiva o de nueva creación.

La evaluación es de tipo diagnóstico, toma como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente (febrero, 2016)* y su objetivo es identificar los logros y áreas de oportunidad de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso al término de su primer año escolar con el propósito de ofrecer apoyos y programas de formación orientados a fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.

El proceso de evaluación se desarrollará en tres fases, en la segunda se aplicarán tres instrumentos que darán cuenta del cumplimiento de las responsabilidades profesionales de docentes y técnicos docentes, de las características y condiciones en que realizan su trabajo, de su participación en las actividades de la escuela y de sus necesidades de formación y desarrollo profesional. Esos instrumentos son: a) *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso*, b) *Examen de casos de competencias didácticas*, y c) *Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso*.

Para que el sustentante se familiarice con la aplicación del examen en línea puede acceder al siguiente simulador: <https://simulador.ceneval.edu.mx/> El usuario y la contraseña estarán a su disposición cuando consulte la sede de aplicación asignada.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los docentes y técnicos docentes en la preparación del proceso de evaluación. De manera particular, describe en qué consiste cada uno de los instrumentos, cuál es su finalidad y cuáles son los aspectos a evaluar. Proporciona, además, bibliografía básica de apoyo, recomendaciones para preparar el *Examen de casos de competencias didácticas* y algunas orientaciones generales que el sustentante habrá de considerar antes y el día de la aplicación. Finalmente, se ofrecen algunas direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

¹ Lineamientos para llevar a cabo la evaluación con fines de diagnóstico del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2015-2016 al término de su primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-05-2016.



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

1. El proceso de evaluación diagnóstica

El proceso de evaluación se desarrolla en tres fases:

Primera fase

Notificación a docentes

El personal docente y técnico docente sujeto de evaluación diagnóstica es aquel que ingresó al servicio público educativo del 1° de marzo al 16 de mayo de 2015 y del 16 de agosto de 2015 al 16 de febrero del 2016, ocupando plaza vacante definitiva o de nueva creación. Este personal será notificado por la Autoridad Educativa, o el Organismo Descentralizado que corresponda, acerca de su participación en el proceso, así como del periodo de registro; sede, fecha y horario de aplicación.

Notificación a directores

En esta fase la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado notificará a los directores de los docentes y técnicos docentes acerca de su participación en el proceso de evaluación; específicamente sobre el procedimiento que seguirán para responder el *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales, docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso*.

Registro

En esta fase los docentes y técnicos docentes se registrarán en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), para ello deberán tener a la mano la siguiente información: entidad, nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Centro de Trabajo y correo electrónico. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales de acuerdo con la legislación vigente.

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Segunda fase

Esta fase corresponde a la aplicación secuencial de los tres instrumentos de evaluación.

a) *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso*. Su finalidad es obtener información acerca del cumplimiento de las responsabilidades profesionales de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso y de su participación en la organización y funcionamiento de la escuela. Este Reporte será llenado por el director del plantel, es un instrumento estandarizado, autoadministrable y suministrado en línea. El tiempo máximo para completarlo es de 20 minutos. Al concluir el Reporte, el sistema generará un comprobante cuya copia deberá entregarse al docente o técnico docente para que la presente el día de la aplicación en la sede asignada.

Antes de iniciar el llenado del *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales*, el Director debe tener a la mano la siguiente información del Docente o Técnico Docente:

- Nombre completo
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Subsistema y nombre del plantel en que labora.
- Clave del Centro de Trabajo (CCT).
- Fecha de primer nombramiento en el subsistema.
- Tipo de nombramiento actual.
- Hora/semana/mes que labora o Jornada (medio tiempo, tres cuartos de tiempo, tiempo completo).
- Total de horas: frente a grupo, descarga académica.

Asimismo, es necesario que el Director cuente con la siguiente información personal:

- Clave Única de Registro de población (CURP).
- Clave del Centro de Trabajo (CCT).
- Correo electrónico.

El Reporte de cumplimiento consiste en un cuestionario estandarizado, integrado por 34 preguntas objetivas con respuestas en escala tipo Likert, las cuales se organizan de acuerdo con la siguiente estructura:

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Área	Subárea	Indicador	No. de reactivos
I. Características de los Técnicos docentes de nuevo ingreso	Datos personales (sexo, edad, correo electrónico)		15
	Formación académica		
	Experiencia laboral en el ámbito educativo previa a la asignación de plaza		
	Fecha de ingreso al Servicio Profesional Docente		
	Plaza por la que concursó		
	Plaza que obtuvo		
	Características de la escuela donde labora		
	Asignación de Tutor		
II. Desempeño y desarrollo profesional	Planeación del desarrollo profesional	3.2.1. Planea su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional docente	18
		3.2.2. Utiliza los resultados de los distintos procesos de evaluación docente para el mejoramiento de su desempeño profesional.	
		3.3.1. Participa en el trabajo colaborativo de diversos espacios académicos para la mejora de su desempeño profesional.	
	Participación en cuerpos colegiados	3.3.2. Identifica con sus pares sus áreas de oportunidad para el mejoramiento de su práctica docente.	
III. Trabajo docente	Vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social	4.3.1. Establece vínculos de colaboración con el tutor del grupo, en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes	11
	Corresponsabilidad académica con la comunidad educativa	5.1.1. Establece estrategias de inclusión que contribuyan a la disminución del abandono escolar dentro de su responsabilidad docente.	
		5.2.3. Participa en acciones colegiadas para la formación de los estudiantes	
		5.3.2. Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes.	
			34

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

b) *Examen de casos de competencias didácticas*. Su finalidad es recopilar información acerca de las habilidades de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso por campo disciplinar y disciplina asociada, a partir del análisis de situaciones vinculadas con la práctica docente, contextualizadas en distintos escenarios. Es un instrumento estandarizado, autoadministrable, controlado por un aplicador, suministrado en línea e integrado de 120 reactivos. La sesión de aplicación es de 5 horas. Este examen se responde fundamentalmente de acuerdo con la experiencia adquirida durante el primer año de servicio en la Educación Media Superior y el estudio del material bibliográfico propuesto. En el apartado 3 de esta guía se ofrecen orientaciones específicas para preparar el examen.

Un caso es un texto escrito que describe una situación que se desarrolla en un espacio y un tiempo determinados, a partir de la cual es posible generar cuestionamientos para la solución de un problema, realizar un diagnóstico o tomar una decisión. Este tipo de reactivos permite valorar la capacidad del Docente y Técnico docente para seleccionar alternativas que impliquen la resolución de un conjunto de situaciones cotidianas contextualizadas en distintos escenarios de la Educación Media Superior y vinculadas con su práctica de enseñanza].

Cada caso está constituido de los siguientes elementos:

- **Contexto.** Introducción o acercamiento general al lugar geográfico, institucional o educativo, disciplina o características del grupo de estudiantes, entre otras, en donde se desarrollará la trama.
- **Trama argumental.** Exposición coherente de la secuencia de eventos que forman parte del proceso, la configuración de los personajes, diálogos, algunos datos accesorios, situaciones emergentes, entre otros; de tal forma que se proporciona la información necesaria para resolver las preguntas asociadas.
- **Cierre o desenlace.** Plantea el resultado de los acontecimientos desarrollados en la trama.

Los casos están planteados de manera que permitan realizar una fundamentación en los principios teóricos o prácticos derivados del contexto descrito en el texto. Los reactivos asociados a los casos presentan problemas concretos derivados del estímulo principal: analizar principios o conceptos que son objeto de la evaluación de manera implícita o explícita, revelar destrezas vinculadas con la práctica del Técnico docente; presentar una solución aplicada a la vida real, a un incidente o suceso, o a un conjunto de datos concretos contextualizados para reflexionar y analizar.

c) *Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso*. Con esta evaluación se recupera la experiencia adquirida por el docente en el trabajo directo con los estudiantes, y en la relación con sus colegas y su participación en el plantel; se trata de conocer el contexto en que desarrolla su práctica profesional y la forma como se ha desempeñado para lograr que sus estudiantes aprendan. Tiene el propósito de recabar información relacionada con las características profesionales y necesidades de formación de los docentes. Es un instrumento estandarizado, autoadministrable, controlado por un aplicador y suministrado en línea. El tiempo de aplicación es de 2 horas. Está integrado por 91 preguntas, distribuidas en tres apartados conforme a la siguiente estructura:

Área	Subárea	Indicador	No. de reactivos
------	---------	-----------	------------------



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

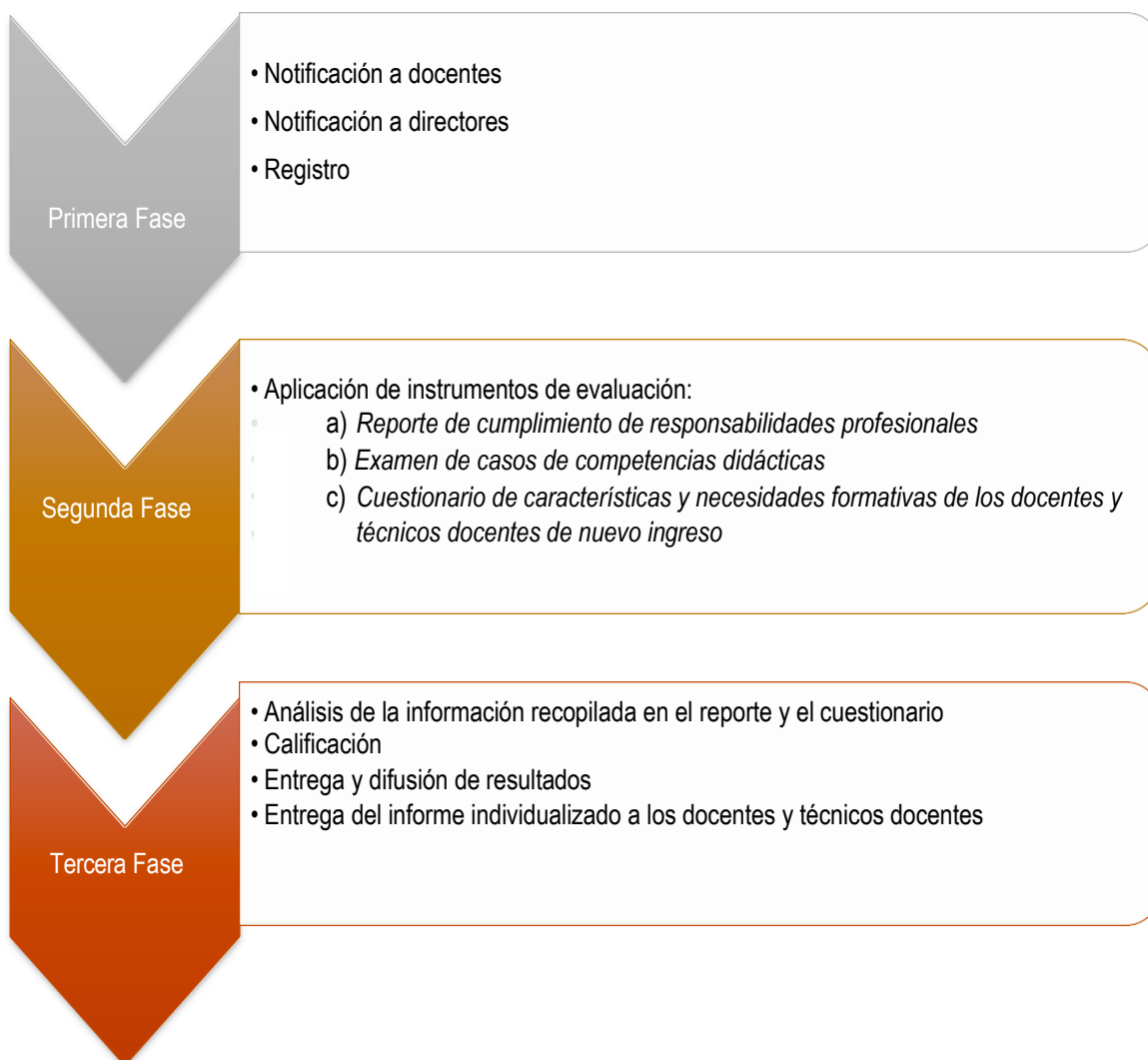
I. Características de los Técnicos docentes de nuevo ingreso	Datos personales (sexo, edad, correo electrónico)		45
	Formación académica		
	Experiencia laboral en el ámbito educativo previa a la asignación de plaza		
	Fecha de ingreso al Servicio Profesional Docente		
	Plaza por la que concursó		
	Plaza que obtuvo		
	Características de la escuela donde labora		
	Asignación de Tutor		
	Características de la Tutoría		
II. Desempeño y desarrollo profesional	Planeación del desarrollo profesional	3.1.1. Argumenta la construcción de su trayectoria profesional a partir de su práctica docente para la mejora de sus funciones.	21
		3.1.2. Propone estrategias para el desarrollo de su proyecto de formación continua en colaboración con otros docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico.	
		3.2.1. Planea su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional docente.	
	Impacto en la práctica docente	3.2.3. Utiliza los conocimientos obtenidos en los cursos de otros idiomas para enriquecer su desempeño profesional docente.	
		3.2.4. Aplica los conocimientos obtenidos en programas de actualización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer su desempeño profesional docente.	
	Participación en cuerpos colegiados	3.3.1. Participa en el trabajo colaborativo de diversos espacios académicos para la mejora de su desempeño profesional.	
3.3.2. Identifica con sus pares sus áreas de oportunidad para el mejoramiento de su práctica docente.			
III. Trabajo docente	Uso de las TIC en su práctica docente	2.4.2. Utiliza en su práctica docente las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, de acuerdo con las características de los estudiantes.	25
	Vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social	4.3.1. Establece vínculos de colaboración con el tutor del grupo, en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.	
		4.3.2. Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con los padres de familia en la formación de los estudiantes.	
		4.3.3. Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, en la formación de los estudiantes.	
			91

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Tercera fase

Corresponde a la entrega y difusión de los resultados. La Secretaría de Educación Pública emitirá un informe individualizado de la evaluación diagnóstica en el que se incluirán observaciones, tanto generales como específicas, sobre las capacidades, los conocimientos y habilidades que requieren fortalecer los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso. El informe será dado a conocer únicamente a los docentes y técnicos docentes evaluados.

Fases del proceso de Evaluación Diagnóstica



2. Aspectos a evaluar en el Examen de casos de competencias didácticas

La evaluación diagnóstica toma como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente (febrero, 2016)*, en el cual se identifican las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere tener para una práctica profesional eficaz.

En el documento de *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*, se describen los aspectos a evaluar con cada instrumento, con el Examen de casos de competencias didácticas se evalúan indicadores correspondientes a cuatro de las cinco dimensiones que constituyen el Perfil de docentes y técnicos docentes, el número de reactivos se distribuye de la siguiente manera:

DIMENSIÓN	PARÁMETRO	NO. REACTIVOS POR DIMENSIÓN (ÁREA)
1. CONOCIMIENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DOCENTE	1.1. Utiliza los procesos de construcción del conocimiento, enseñanza - aprendizaje basados, en el modelo por competencias aplicados en su práctica docente.	39
	1.2. Argumenta la naturaleza, métodos y congruencia de los saberes de la asignatura o módulo que imparte.	
	1.3. Identifica las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes para su formación académica.	
	1.4. Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el marco normativo vigente.	



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

2. PRÁCTICA DOCENTE	2.1. Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente.	29
	2.2. Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.	
	2.3. Establece estrategias de evaluación y retroalimentación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes.	
	2.4. Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente.	
4. VÍNCULO CON EL CONTEXTO ESCOLAR	4.1. Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica docente.	24
	4.2. Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente.	
	4.3. Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	
5. NORMATIVA Y ÉTICA EN LA FUNCIÓN	5.1. Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	28
	5.2. Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa.	
	5.3. Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente.	

Bibliografía básica de apoyo

❖ *Habilidad Docente*

- Aduna, A. (2006). *Planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje*. México: Nueva imagen.
- Ávila, P. (2009). *La importancia de la retroalimentación en los procesos de evaluación*. México: Profuturo.
- Camacho, R. (2007). *Manos arriba. El Proceso de enseñanza-aprendizaje*. México: ST Editorial.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. España: GRAO.
- Cázares, A. L. y Cuevas de la Garza, J. F. (2007). *Planeación y Evaluación Basados en Competencias*. México: Editorial Trillas.
- Chan, M. (2006). *Algunas ideas para el diseño de las actividades de Aprendizaje*. México: U. de G. Innova.
- Díaz-Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.
- Duarte, J. (2003). *Ambientes de aprendizaje. Una aproximación Conductual*. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/524Duarte.PDF>
- Feo, R. (2010). *Orientaciones Básicas para el Diseño de Estrategias Didácticas*. Revista Tendencias Pedagógicas. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010_16_13.pdf
- Frade, L. (2009). *Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato*. México: Inteligencia Educativa. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de: <https://zona71sector5.files.wordpress.com/2013/09/desarrollodecompetencias-laurafraderuboio1.pdf>
- Marzano, R. (1997). *Dimensiones del aprendizaje*. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- Monereo, C., Castello, M., Llariana, M. y Pérez, M. L. (1998). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. España: Graó.
- Obaya, A. y Ponce, R. (2010). *Evaluación del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias*. México. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de: <http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n76ne/competencias.pdf>
- Pimienta, J. H. (2007). *Evaluación de los aprendizajes: Un enfoque basado en competencias*. México: Pearson.



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Reyes, F. (2008). *Los recursos didácticos*. México: UPN-COSDAC.

SEP (2008). *ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato*. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de:
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_8_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf

SEP (2008). *ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de:
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_447_competencias_docentes_EMS.pdf

SEP (2012). *ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general*. [En línea] Recuperado [23 de marzo de 2016] de:
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_12_acuerdo_656.pdf

Tobón, S., Pimienta, J. H. y García, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

❖ **Campo Disciplinar: Ciencias Sociales**

Delmiro Coto, B. (2002). *La escritura creativa en las aulas. En torno a los talleres Literarios*. Barcelona: Graó.

Ducrot, O y Schaeffer, J. M. (1998). *Nuevo Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Madrid: Arrecife.

Eduteka. *Tecnologías de la información y comunicaciones para la enseñanza básica y media*. [En línea] Recuperado [28 de marzo de 2016] de: <http://www.eduteka.org>

Kremers, M.F. (2000). *El uso de las estrategias de aprendizaje en la expresión oral*. ASELE. Actas XI: Centro Virtual Cervantes. [En línea] Recuperado [28 de marzo de 2016] de:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0461.pdf

Becerra, M. (2004). *Estrategias didácticas para el desarrollo de la comunicación y expresión oral en los alumnos de la preparatoria No. 9 de la UANI*. [En línea] Recuperado [28 de marzo de 2016] de:

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020131285.pdf>

❖ **Disciplina**

Dávila Ollervides, E. (2007). *ABP en la clase de Literatura*. México: UNAM

De teresa, Adriana (2013). *Literatura Universal*. México: Ed. McGrawHill

García B., A. (1992). *Los géneros literarios. Sistema e historia. Una introducción*. Madrid: Cátedra.

Tzvetan, T. (1998). *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arcos Libros. 3.

3. Recomendaciones para preparar el Examen de casos de competencias didácticas

El examen requiere ser preparado con esmero por parte de los docentes y técnicos docentes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea, para ello se ofrecen referencias de diversos recursos que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver los casos sobre la práctica docente que contiene el examen.

Materiales de apoyo

Los docentes y técnicos docentes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente en Educación Media Superior (2016).* [En línea:
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/evaluacion_diagnostica/PPI_DESEMPENO_MS.pdf
- *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017.* [En línea:
http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ms/docs/2016/evaluacion_diagnostica/EAMI_Evaluacion_Diagnostica_EMS.pdf
- *Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica* –la cual tiene en sus manos–, específica para cada disciplina.
- *Bibliografía básica de apoyo.*

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

La relación entre los materiales de apoyo

El *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes. Evaluación del desempeño docente (febrero, 2016)*, es el documento que expresa las características, cualidades, aptitudes y conocimientos deseables de docentes y técnicos docentes para el desempeño de sus funciones y, fundamentalmente, para asegurar el máximo logro educativo de los estudiantes. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente.

En el documento *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2016-2017*, los docentes y técnicos docentes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos y comprendan su sentido general y específico.

La *Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica* brinda orientación sobre el proceso, los aspectos a evaluar y las características de los instrumentos; recursos bibliográficos generales y específicos para el campo disciplinar y la disciplina, y recomendaciones para asistir a la aplicación.

Estos materiales permitirán a los docentes y técnicos docentes revisar sus conocimientos acerca de las características de la función docente en Educación Media Superior y sobre la enseñanza de los temas relevantes de la asignatura que imparte. A partir de ello podrán valorar la experiencia adquirida durante su primer año de ejercicio y reconocer sus logros y sus áreas de oportunidad.



La bibliografía básica de apoyo

La bibliografía ha sido seleccionada con la finalidad de que los docentes y técnicos docentes reflexionen sobre aspectos relevantes de la práctica docente. En conjunto aporta elementos teóricos relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar. Es importante señalar que el examen valorará, fundamentalmente, la capacidad de resolver situaciones de la práctica docente mediante la toma de decisiones, la expresión de juicios fundamentados y la solución de problemas, por lo tanto, la bibliografía sólo es un referente para analizar conceptos pedagógicos y didácticos articulados con la práctica docente, analizar los procesos que favorecen el aprendizaje de los estudiantes, la colaboración en la escuela y el vínculo con la comunidad escolar.

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

La experiencia de los docentes y técnicos docentes conseguida durante el primer año de servicio y el conocimiento pedagógico adquirido son la clave para responder satisfactoriamente el examen.

Recomendaciones para el estudio

- Reunir la bibliografía que se sugiere en esta guía.
- Establecer el propósito de cada lectura.
- Subrayar, después de una lectura comprensiva, lo más notable o significativo del texto.
- Sintetizar con sus propias palabras las ideas principales de los textos consultados, si le es necesario construya fichas de trabajo de cada lectura.
- Elaborar esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los textos revisados.
- Relacionar conceptos, tesis y explicaciones de la bibliografía con su práctica docente.
- Plantear preguntas sobre los textos revisados vinculadas con su práctica docente.
- Repasar las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de reflexionar sobre su práctica docente.

La aplicación del examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- Lea detenidamente los casos, las preguntas asociadas a los casos y las opciones de respuesta y asegúrese que las ha comprendido bien.
- Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta no se detenga demasiado, pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
- Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.

4. Orientaciones generales

Antes del día de la aplicación

- Permanezca atento a su correo electrónico, la Autoridad Educativa Local y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente le informarán oportunamente acerca de la sede, fecha y horarios de la evaluación.
- Cuando sea notificado de su participación en el proceso de evaluación asegúrese de reunir la documentación necesaria para llevar a cabo el registro.
- Si presenta alguna discapacidad informe de su situación a la Autoridad Educativa de su entidad; de esta manera se le podrá dar el apoyo que requiera el día de la aplicación.
- Confirme con su director que haya llenado del Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales y solicítele copia del comprobante impreso.
- Visite con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Tenga presente la fecha que le corresponde para la aplicación del examen y el cuestionario.

El día de la aplicación

- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Use ropa cómoda.
- Porte ficha de registro, identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte) y copia del comprobante de llenado del Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales (si por alguna causa no lleva consigo este comprobante, podrá presentar las evaluaciones correspondientes y se fijará una fecha para su entrega posterior).
- Llegue con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel por ningún motivo se permitirá la entrada.
- Durante la aplicación del examen y el llenado del cuestionario, no se permitirá el uso de libros, materiales impresos, dispositivos electrónicos y de comunicación. Recuerde que es una evaluación diagnóstica para conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad en el ejercicio de la docencia.
- Conserve la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido.
- Informe al coordinador de sede si presenta alguna discapacidad para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Recuerde que las siguientes situaciones son causales para cancelar la aplicación de la evaluación:

- a) Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
- b) La comunicación entre los participantes durante la aplicación.
- c) La utilización de materiales no autorizados (cuadernos de notas, y “acordeones” entre otros).
- d) La transcripción parcial o total de las preguntas de la evaluación.
- e) El uso inadecuado de los equipos de cómputo.
- f) El uso de teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras o cualquier otro dispositivo electrónico durante la resolución de los instrumentos.

Después de la aplicación

- Consultar los resultados a partir del 4 de octubre de 2016 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx. La Secretaría de Educación pondrá a disposición de docentes y técnicos docentes el informe individualizado con los resultados obtenidos y la oferta formativa correspondiente.

5. Sitios de interés

- Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
<http://www.inee.edu.mx>
- Subsecretaría de Educación Media Superior
<http://www.sems.gob.mx>
- Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
<http://cosdac.sems.gob.mx>